



TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION	Tabla Campos						
Padrón de beneficiarios del programa social	Padrón de beneficiarios	Padrón de beneficiarios del programa social							
Denominación del Programa	Padrón de beneficiarios	Hipervínculo a información estadística general	Periodo que se informa	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota	Actualización
	Colocar el ID que contiene los datos de la hoja: 'Tabla 239202'								
Subsidio a adultos mayores y discapacitados	Tabla 239202	Tabla 239202	Julio-Septiembre	01/07/2017	Subdireccion Comercial (padron)	2017	21/09/2017	De acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia Michoacan para el ejercicio Fiscal del año 2017, en su articulo 53 Inciso AG) Subsidio a adultos mayores y discapacitados . Los Usuarios domesticos mayores de 65 años de edad, los jubilados o pensionados, asi como las personas afectadas por alguna discapacidad permanente, recibirán un subsidio equivalente a la mitad de los costos por los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento causados en el inmueble en que habite, cuando cumpla con los siguientes requisitos: Que la toma contratada cuente con aparato medidor, que acredite su condicion que le da derecho al subsidio y su domicilio, no tener ningun adeudo al solicitar el beneficio ante los prestadores del servicio y realizar la renovacion cada año para seguir con su derecho del subsidio.	Trimestral